



acordar, que por los trámites que están prevenidos se proceda al deslinde de los terrenos mutuamente origen de los acuerdos del Ayuntamiento, sin perjuicio de que, mientras tanto se lleva a efecto aquella operación, pueda adoptarse las medidas de protección que estime convenientes."

En su consecuencia he acordado que se prototique el deslinde de los citados terrenos; para lo cual he dado las órdenes correspondientes al Ingeniero Ordenador de Montes de la provincia, y mandado se anuncie en el Boletín oficial de la misma, con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes; esperando que esa publicación manifieste la autenticidad de esta resolución.

Por Serrano, se procediere a nuevo deslinde, y que este Ayuntamiento, puesto de acuerdo con el Sr. D. José Serrano, eligiera el medio ó modo de guardar los terrenos que se cuestionan, y leído por mí el Sr. el referido oficio, la corporación quedó enterada, y en su vista acordó: que se guarde y cumpla estrictamente cuanto en el mismo se prescribe; y que á fin de elegir el medio de guardar los terrenos que

lo
f
p
la
imp
con
ter
ig
re
con
11

